

Alm. Genor.

Yo, Josef Zelorari Prêbto de esta Villa,  
 con el mar profundo Rendimiento; Dixe:  
 que p. un memorial presentado p. Dn  
 Dn. Tobor, en primero de Enero, p. D.  
 para, Informaba a V.S. no hauar Cape  
 Nan, que quise Celebrar, la misa de la  
 hora de las once; a menor, de que no se  
 dice la Simonia, de cinco rã. vellor; lo q.  
 visto p. V.S.; decretó se pagare, al Licenç.  
 estipendio; en curia Intelig.<sup>a</sup>; me obligue, a  
 Celebrarla todo el año; como en Efecto se  
 Verifica hasta esta fña. desde el primero  
 de Enero; y hauiendo Reconvieno p. varias  
 Veces, al Adm.<sup>or</sup> G.<sup>ra</sup> que me pagare las mis-  
 sas dichas; me ha dado Esp.<sup>re</sup> en respuesta  
 que las Rendidas Animas, no tienen en lo  
 actual Caudal ninguns, ny Simonia, o otra  
 qualquier Cosa; de que haer dexas, p.  
 pagar las misas adeudadas; q. V.S. puede